



TÉRMINOS Y CONDICIONES CAMPAÑA CASHBACK

Vigencia: 05 de agosto al 31 de diciembre de 2023



El presente documento contiene los términos y condiciones aplicables a la Campaña CashBack, (en adelante la “Campaña”) que consiste en incentivar la facturación de los clientes con un abono a su Tarjeta de Crédito (en adelante “CashBack”) que realicen compras acumulativas por un valor igual o superior a \$100.000 durante el mes, tendrán derecho a recibir una devolución de \$20,000, siempre y cuando efectúen dichas compras dentro de la fechas establecida en la pieza publicitaria.

VIGENCIA:

Esta campaña va desde las 00:00 horas del 05 de agosto hasta 00:00 horas del 31 de diciembre de 2023.

LIMITE:

Solo se entregará un CashBack máximo de \$20.000 por tarjeta bajo el mismo número de identificación que cumpla con las compras acumuladas iguales o superiores a \$100.000 durante la fecha establecida en la pieza publicitaria.

PARTICIPANTES:

Participan Tarjetas de Crédito seleccionadas: Tarjeta de crédito digital Visa oro, casa toro digital, autogermana digital, Motorrad digital y Atlético nacional digital, que se encuentren inactivas en su facturación, es decir, que no hayan transado durante los últimos 30 días después de su activación.

TRANSACCIONES:

- ✓ Aplica para transacciones en compras nacionales e internacionales realizadas en establecimientos comerciales o a través de internet con la Tarjeta de Crédito digital Banco Finandina.
- ✓ No aplican para retiros y/o avances en efectivo, compras de cartera, pagos de impuestos, cuotas de manejo, primas de seguro, gastos de cobranzas, ajustes a cuentas, transferencias de saldos, comisiones o intereses, novaciones, reversiones ni anulaciones de transacciones.
- ✓ Sólo se tendrán en cuenta las transacciones realizadas durante las fechas establecidas en la pieza publicitaria.
- ✓ Si hay transacciones rechazadas por tratarse de casos de fraude, no se tendrán en cuenta para cumplimiento de metas de campaña.
- ✓ Aplica las retenciones de ley.

RECONOCIMIENTOS:

- ✓ El cliente podrá ver efectivo el abono máximo de los \$20.000 en su Tarjeta de Crédito en los primeros días del mes siguientes a la facturación realizada por el cliente.
- ✓ Aplica solo para clientes que les haya llegado la pieza publicitaria por medio de correo electrónico.
- ✓ No aplica devolución si las transacciones se realizan fuera de la fecha establecida en la pieza publicitaria.
- ✓ Al participar en esta campaña, los tarjetahabientes autorizan a Banco Finandina a monitorear las transacciones y facturación de su Tarjeta de Crédito Banco Finandina para fines estadísticos.
- ✓ El abono a la Tarjeta de Crédito de máximo \$20.000 no podrá redimirse o compensarse en dinero en efectivo, la adjudicación del abono se realizará directamente a la Tarjeta de Crédito con la que se realizó la(s) transacción(es).
- ✓ Los clientes reconocen y aceptan que la responsabilidad del Banco corresponde a la entrega del abono a la tarjeta en los términos previstos en el presente documento.



TÉRMINOS Y CONDICIONES CAMPAÑA CASHBACK

Vigencia: 05 de agosto al 31 de diciembre de 2023



El presente documento contiene los términos y condiciones aplicables a la Campaña CashBack, (en adelante la “Campaña”) que consiste en incentivar la facturación de los clientes con un abono a su Tarjeta de Crédito (en adelante “CashBack”) que realicen compras acumulativas por un valor igual o superior a \$300.000 durante el mes, tendrán derecho a recibir una devolución de \$30,000, siempre y cuando efectúen dichas compras dentro de la fechas establecida en la pieza publicitaria.

VIGENCIA:

Esta campaña va desde las 00:00 horas del 05 de agosto hasta 00:00 horas del 31 de diciembre de 2023.

LIMITE:

Solo se entregará un CashBack máximo de \$30.000 por tarjeta bajo el mismo número de identificación que cumpla con las compras acumuladas iguales o superiores a \$300.000 durante la fecha establecida en la pieza publicitaria.

PARTICIPANTES:

Participan Tarjetas de Crédito seleccionadas: Tarjeta de crédito digital Visa oro, casa toro digital, autogermana digital, Motorrad digital y Atlético nacional digital, que se encuentren inactivas en su facturación, es decir, que no hayan transado durante los últimos 120 días (4 meses) después de su activación.

TRANSACCIONES:

- ✓ Aplica para transacciones en compras nacionales e internacionales realizadas en establecimientos comerciales o a través de internet con la Tarjeta de Crédito digital Banco Finandina.
- ✓ No aplican para retiros y/o avances en efectivo, compras de cartera, pagos de impuestos, cuotas de manejo, primas de seguro, gastos de cobranzas, ajustes a cuentas, transferencias de saldos, comisiones o intereses, novaciones, reversiones ni anulaciones de transacciones.
- ✓ Sólo se tendrán en cuenta las transacciones realizadas durante las fechas establecidas en la pieza publicitaria.
- ✓ Si hay transacciones rechazadas por tratarse de casos de fraude, no se tendrán en cuenta para cumplimiento de metas de campaña.
- ✓ Aplica las retenciones de ley.

RECONOCIMIENTOS:

- ✓ El cliente podrá ver efectivo el abono máximo de los \$30.000 en su Tarjeta de Crédito en los primeros días del mes siguientes a la facturación realizada por el cliente.
- ✓ Aplica solo para clientes que les haya llegado la pieza publicitaria por medio de correo electrónico.
- ✓ No aplica devolución si las transacciones se realizan fuera de la fecha establecida en la pieza publicitaria.
- ✓ Al participar en esta campaña, los tarjetahabientes autorizan a Banco Finandina a monitorear las transacciones y facturación de su Tarjeta de Crédito Banco Finandina para fines estadísticos.
- ✓ El abono a la Tarjeta de Crédito de máximo \$30.000 no podrá redimirse o compensarse en dinero en efectivo, la adjudicación del abono se realizará directamente a la Tarjeta de Crédito con la que se realizó la(s) transacción(es).
- ✓ Los clientes reconocen y aceptan que la responsabilidad del Banco corresponde a la entrega del abono a la tarjeta en los términos previstos en el presente documento.